



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023										
OBJETIVO(S)		Comité de verificación y escogencia de contratación instructores 2024								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Judy Falla B	66716297	X			CLEM	yfbonoguel2@senae.edu.co	3177697961	N/A	
2	Paola Andrea Restrepo C	29.196804	X			CLEM	Proestripac@senae.edu.co	3174428424	N/A	
3	Carmelita H. V. Lopez	16.359.647	X			CLEM	ohb2027@senae.edu.co	3218374383		
4	Christian A. Cuero B	1116.256886	X			CLEM	ccuero@senae.edu.co	3188392364		
5	Nini Johanna P	40189280	X			CLEM	nspadilla@senae.edu.co	3177477877	NA	
6	William Doris Betancourt H	18491316	X			CLEM	betancourthm@senae.edu.co	3208282880	N/A	
7	Haroldo Cardozo Rojas Rocio	207757606	X			CLEM	merofajr@senae.edu.co	3105071226	N/A	
8	Rosevelt V	94365411	X			CLEM	ryvel	23677	N/A	
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Comité de verificación y escogencia de contratación instructores 2024								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿QUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luisa Jiménez	38794.087	X			SENA CLEM	lfjimonoza@sena.edu.co	3127719016		
2	Mónica Hernández	31983737			Temporal	Apo SENA	mhalvarez@sena.edu.co	3108927402	N/A	
3	José Edison Ortiz	16355420	X			CLEM	deortizusa@sena.edu.co	3106275579		
4	Rosmary Cortés	29875145	X			CLEM	rcortes@sena.edu.co	3106235238	N/A	
5	Ana Isabel Sánchez S.	43.508.604	X			CLEM	asanchezs@sena.edu.co	3208085190		
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación y escogencia de contratación instructores 2024		
CIUDAD Y FECHA: Tuluá, 14 de diciembre 2023	HORA INICIO: 4:00 pm	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Subdirección	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Valle/Centro Latinoamericano de Especies Menores	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de los miembros Comité de verificación y escogencia de contratación instructores 20242. Socialización de la RESOLUCIÓN No. 76-07959 DE 2023 Por la cual se conforma el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas instructores para la vigencia 2024 del Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle Cauca del Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Desarrollar agenda propuesta		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de los miembros Comité de verificación y escogencia de contratación instructores 2024 <p>El coordinador de formación Roosevelt Velásquez, presenta a cada uno de los miembros del comité RESOLUCIÓN No. 76-07959 DE 2023:</p> <p>Que la mencionada Circular en el numeral 3.5 establece que cada Centro de Formación debe integrar un Comité de Verificación, para la contratación de instructores, conformado por:</p> <p>Un (1) delegado del Director Regional Un (1) delegado del Subdirector del Centro Un (1) Coordinador Académico del área a contratar Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar</p> <p>ARTICULO 1: Designar a los servidores públicos que se relacionan a continuación para conformar el Comité de Verificación para la contratación de instructores, en el Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle del Cauca del SENA - CLEM, en cumplimiento de la Circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre 2023, así</p>		



NOMBRE	CARGO/FUNCION
Roosevelt Jose Velasquez Londoño	Coordinador de Formación. Designado por el subdirector (E).
Luisa Fernanda Jiménez Arana	Delegada del director regional
Yudy Falla Bohorquez	Coordinador Académico
Paola Andrea Restrepo Castaño	Coordinador Académico
William Dario Betancourth Martinez	Coordinador Académico
Marcela Carolina Rojas Rayo	Coordinador Académico
Nini Johanna Padilla	Coordinador Académico
Omar Humberto Lopez	Coordinador Académico
Ana Isabel Sanchez Salazar	Instructor de planta (área comercio y de servicios)
Monica Hernandez	Instructora de planta (Agrosena)
Rosmery Cortes Escobar	Instructor de planta (Área agrícola)
Christian Andres Cuero Gamboa	Profesional de bilingüismo
José Edison Ovillus	Instructor técnico de planta

2. Socialización de la RESOLUCIÓN No. 76-07959 DE 2023 Por la cual se conforma el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas instructores para la vigencia 2024 del Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle Cauca del Sena

El coordinador de formación Roosevelt Velásquez presenta al comité de verificación y escogencia de contratación instructores 2024 la metodología a emplear y los aspectos para tener en cuenta.

Dentro de los aspectos para tener en cuenta:

ARTÍCULO 3º: Funciones del Comité: Corresponde a este comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la Circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, durante el proceso, y en especial:

1. Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea "Inscrito".
2. Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
3. Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.



4. Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
5. Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
6. Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
7. Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.
8. Las actuaciones de este Comité constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes que participen.

Los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley.

Se solicita a la delegada del director regional Luisa Fernanda Jiménez revisar cada una de las solicitudes presentadas de protección especial al igual que los soportes entregados.

El coordinador de Formación Roosevelt Velásquez solicita cada una de las coordinaciones establecer su cronograma de trabajo para la verificación y programa para 18 de diciembre reunión para el comité de escogencia.

La coordinadora Nini Padilla informa que se declara impedida en la selección del grupo de instructores del programa SENA emprende Rural por encontrarse un familiar allí postulado.

El coordinador de Formación aclara que una vez se cuente con el acta de selección y verificación procederá registrar la información en el aplicativo de la APE.

CONCLUSIONES

Se cumple con el objetivo de la reunión

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
------------------	--------------------	--------------



Compartir a los correos electrónicos la RESOLUCIÓN No. 76-07959 DE 2023.	Formación	14 de diciembre 2023
Presentar acta de selección y escogencia de contratación instructores 2024	Comité	18 de diciembre 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		